



0930-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 13 OCT 2011

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Ricky Dakin Salazar Alborno responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: **USE 04 - Comas** - Sub. Cta. de Gasto: **0059**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, variando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0551-2008-ED;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Ricky Dakin Salazar Alborno, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) del Área de Gestión Administrativa, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley No. 25762 modificado por la Ley No. 26510, la Ley No. 28417, el Decreto Supremo No. 006-2006-ED, y la Directiva No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 092-2007-EF/77.15; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 001-2011-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, con efectividad al 26 de setiembre del 2011, al señor Ricky Dakin Salazar Alborno - Jefe (e) del Área de Gestión Administrativa en reemplazo del señor Jorge Enrique Castro Reyes, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: **USE 04 - Comas** - Sub. Cta. de Gasto: **0059**.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue:

De los titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. SALAZAR ALBORNOZ, RICKY DAKIN	JEFE (e) DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
b. BENITES CARRILLO, JUANA JESUS	TESORERA

De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. OLIVOS SIFUENTES, TOMAS ARMENGOL	OFICINISTA
d. VERANO MATOS, JULIO DOMINGO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CHEMAEN
Secretaría General
Ministerio de Educación